

# El paso a paso para pagar impuestos provinciales y tasas con criptomonedas

28/08/2022



La **Administración Tributaria Mendoza** (ATM) sumó una nueva facilidad de pago para las obligaciones tributarias. A través del botón “pagá on-line” dentro del sitio web, los contribuyentes pueden abonar los impuestos provinciales y tasas a través de criptomonedas.

Este nuevo servicio es parte del objetivo estratégico de modernización e innovación que lleva adelante la Administración Tributaria Mendoza a efectos de que los contribuyentes tengan distintos medios para cumplir con sus obligaciones tributarias.

La empresa prestataria del servicio de pago on-line realiza la conversión de criptomonedas a pesos y al contribuyente se le entrega la constancia de pago correspondiente. De esta manera, a la administración le ingresa el monto en pesos del impuesto abonado.

### **Paso a paso para abonar para pagar con criptomonedas**

- Ingresar a [www.atm.mendoza.gov.ar](http://www.atm.mendoza.gov.ar) y seleccionar la opción "Pagá on-line".
- Luego seleccionar el impuesto que desea abonar y clicar en la opción "Pago con tarjeta".
- A continuación, deberá completar los campos disponibles. Una vez completos debe seleccionar el canal de pago EPAGOS y luego en Pagar.
- Posteriormente, se reflejarán las distintas opciones de pago, el detalle del pago y el total a pagar. En esta ventana deberá seleccionar la opción "Criptomonedas".
- Luego tendrá que seleccionar la opción "Billetera Cripto", indicar un correo electrónico de contacto y finalmente "Enviar pago".
- Una vez enviado el pago, aparecerá una nueva ventana que informará los montos que deberá enviar de acuerdo con la moneda que seleccione y un Código QR que deberá escanear con su billetera Crypto para finalizar el pago.

Fuente: El Sol